

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 106 Jueves 4 de junio de 2020 Pág. 2940

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2334 SMALL WORLD FINANCIAL SERVICES SPAIN, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con motivo del extravío del título múltiple único representativo de las acciones nominativas números 1 a 2.524, ambas inclusive, de SMALL WORLD FINANCIAL SERVICES SPAIN, S.A.U. (la Sociedad), y que obraba en poder del acreedor pignoraticio de las mismas, se va a proceder a anular y sustituir el citado título múltiple por un nuevo título múltiple con el siguiente detalle: Título múltiple, n.º 1 representativo de 2.524 acciones nominativas, números de la 1 a la 2.524, ambas inclusive, de 304 € de valor nominal cada una de ellas; a favor de LCC Trans-Sending Limited.

A efectos de lo que antecede se concede el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del presente anuncio para que en su caso se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan. Superado el citado plazo, el título múltiple extraviado arriba indicado será anulado y sustituido por otro que será remitido, previo consentimiento del accionista a cuyo nombre figure en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad, al acreedor pignoraticio.

Madrid, 28 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, Francisco Javier Pérez Romero.

ID: A200019944-1